

ambos lugares y se obligo á cumplir con ellos, y otor-
ga la correspondiente obligacion por lo respecti-
vo á la aceptación del papel luego que se ha-
ga entrega de este: lo firmo doy fee =

Relox / En Calaparra dos. dia notarie el nombramiento
que se hace para regir la Campana del Relox
en el corriente año á D. Josef Soler m.º de esta
villa en persona quien enterado la acepto; no
firmo para no valer doy fee =

Jurado / En el mismo dia hice saber la rebelacion de jurado
de hecha en D. Juan Marquez Curro vecino de
esta villa en persona lo acepto; y no firmo por
este: doy fee =

Alf. m.º / En Calaparra dos. dia, notifique la rebelacion
de Alf. m.º que se hace para este corriente
año á D. Esteban Martin Gonzalez, quien enter-
ado lo acepto: Yo firmo: doy fee =

Gramatica / En seguida hice saber la Rebelacion de Gramatica
que se hace al P. Fr. Feliciano Robles Religioso
habitante y morador en el Hospicio de esta villa
quien enterado doy fee =

Medicador / En Calaparra dos. dia cinco, de Enero. Puse